



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FORMATO: Parámetros definición de Cargos

Nº: 62

(1) Proceso/Subproceso:

(2) Cargo: PROF. ENC. DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

Dependencia: Dirección de Bienestar Institucional.

Nombre: COORDINADOR DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD EMPLEADORES.

Código: DBICAP5

(6) Objetivo del Cargo:

Código:

Nivel de Autoridad

(3) Estratégico

(4) Administrativo X

(5) Operativo

1. Realizar atención a la comunidad educativa de la Facultad Politécnica, en el desarrollo de actividades de promoción y prevención en salud física y mejoramiento de la calidad de vida.

2. Efectuar atención en Primeros Auxilios, Curaciones, Inyección, control de signos vitales y elaborar la respectiva documentación y/o guías respectivas.

3. Gestionar y controlar la dotación de los botiquines a disposición de la comunidad educativa.

4. Gestionar capacitaciones en primeros auxilios para la comunidad educativa.

5. Elevar pedido de medicamentos e insumos para el área.

6. Realizar los informes mensual y anual, referente a la estadística de la atención primaria.

7. Gestionar con diferentes instituciones la participación en la semana de la salud.

8. Mantener en condiciones adecuadas la sala de atención primaria.

9. Proponer una agenda de actividades con programas de salud preventiva para los miembros de la comunidad de la FPUNE en conjunto con el/la Coordinador/a de Bienestar Estudiantil y Egresados/as y con el/la Coordinador/a de Bienestar Social Universitario.

10. Realizar otras funciones puntuales encomendadas por el/la Director/a relacionadas a su área de trabajo.

11. Cumplir otras disposiciones institucionales emanadas de la conducción superior y que afecten a sus actividades como funcionario público.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Depende jerárquicamente del/la Director/a de Bienestar Institucional.

Coordina sus actividades con el/la Director/a y demás funcionarios/as de la dependencia para el fiel cumplimiento de sus cometidos.

(8) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad

Tiene la responsabilidad de coordinar las actividades tendientes a la salud física y el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, funcionarios/as y docentes de la FPUNE.

(9) Cualidades requeridas por el Cargo

1. Demostrar apertura al cambio y habilidad para administrar situaciones
2. Tener predisposición, dinamismo y creatividad.
3. Demostrar habilidad de trabajo bajo presión y en equipo.
4. Tener capacidad de manejo de información confidencial.
5. Ser amable.

(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

Conocimientos:

Tener conocimiento adecuado de procesador de texto, planilla electrónica y herramientas de presentación.

Habilidades requeridas por el cargo:

1. Contar con capacidad de Liderazgo.
2. Tener sensibilidad y adaptabilidad cultural, de género, religión, etnia, nacionalidad y edad.
3. Compartir conocimientos y experiencia.
4. Poseer excelente nivel de comunicación oral y escrita, con habilidades para elaborar múltiples y variados informes, así como documentos publicables.
5. Tener capacidad para trabajar en equipos heterogéneos.
6. Tener capacidad de organización, orden, relacionamiento interpersonal, conocimientos y vivencia universitaria, responsabilidad y eficacia en el logro de las metas.
7. Contar con habilidades para trabajar con actitud positiva y constructiva.

Formación Académica y Capacitación:

Poseer Título Universitario con una duración mínima de cuatro (4) años afín al cargo.

Experiencia Profesional:

Tener experiencia laboral general en el sector público o privado.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraes



Fecha: Noviembre/2017

Revisado por: Lic. Luz Mariña Bertoni de Villalba



Fecha: Noviembre/2017

Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara



Fecha: Noviembre/2017